

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 3 DE OCTUBRE 2016

La Diputación de Alicante confirma la aprobación de la subvención de 239.999 euros para la obra de reurbanización de la Calle La Cruz, General Bellod y adyacentes. Ya se trabaja en la redacción de los pliegos para poder adjudicar esta obra.

Se da cuenta del escrito presentado por la asociación del Rabal donde se solicita al equipo de gobierno que clarifique su postura con respecto a los animales en las Fiestas del Medioevo. Dado que se han llevado a cabo varias reuniones hasta llegar a un acuerdo y dicho acuerdo no lo ha registrado todavía en el Ayuntamiento la asociación, la Junta de Gobierno se da por enterada y resolverá cuando se disponga del documento.

Se autoriza a APAC a cambiar el día para la realización del XV rastrillo solidario para no coincidir con el Día del Alzheimer, por lo que este rastrillo se celebrará el día 8 de Octubre. También se atienden las solicitudes ciudadanas con respecto al tráfico y se valoran los expedientes de derechos funerarios y reclamación patrimonial.

Se aprueba la modificación del contrato de servicio para la “Administración del Centro de Recursos de Formación, Aula Mentor y Telecentro Red Conecta del Ayuntamiento de Villena”. Hasta ahora la jornada de este centro era continua, sólo por la mañana pero, al haber demanda de horario de tarde se concede el cambio horario para poder atender las necesidades de la ciudadanía.

Para la “Explotación de la peluquería del Centro Social para Mayores” se han presentado dos ofertas y se declara como la más ventajosa la presentada por Lorena que revierte en el Ayuntamiento un canon de 3000 euros anuales, lo que supone un ingreso de 250 euros al mes. Durante cuatro años regentará este negocio sin derecho a prórroga.

Tras la valoración de las licencias de obras y de segunda ocupación se aprobó la propuesta de la Concejalía de Desarrollo Económico de solicitar una ayuda de 2.900 euros a la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo para la financiación de los gastos de funcionamiento de la OMIC, hasta el 30 de septiembre 2016. También se solicita la máxima subvención a la Dirección General de Comercio y Consumo para financiar las distintas actuaciones de la Agencia para el Fomento de la Innovación Comercial (AFIC) y para atender los gastos derivados de la organización y realización del certamen Feria de Muestras de Villena para la anualidad 2016.

Se vuelve a traer la propuesta del Grupo Municipal Popular sobre iluminación de la Avenida Paco Arévalo que quedó sobre la mesa manifestando la concejala Mari Carmen García “que la intervención realizada para los festivales y que se ha mantenido después de su celebración, ha mejorado la iluminación de la zona y la del túnel del puente y que no se puede intervenir sobre la parte izquierda de la misma ya es terreno no urbanizable”. Se acepta la explicación y la intervención realizada y la Junta de Gobierno se da por enterada.

Sobre la propuesta del Grupo Municipal Socialista sobre talud sito en la parte posterior del Centro de Día de Alzheimer, se acordó que sería inspeccionado por el Arquitecto Municipal y se valoraría la actuación a llevar a cabo. Se debe comprobar si esta obra está todavía en período de garantía. Sobre la segunda parte de esta moción que pedía que en el próximo pliego de transporte urbano se recogiera en las horas puntuales de entrada y

salida del Centro la posibilidad de llegada del autobús urbano hasta la puerta de dicho Centro en horario de entrada y salida de usuarios/as, se contestó que “ya en la anterior legislatura, estando el Partido Socialista como responsable de Movilidad, en el pliego que se realizó y aprobó, se estuvo valorando esta posibilidad pero había un problema de tiempos y es que la ruta no debe superar la media hora de frecuencia”. De todos modos aunque no se acepta el pedimento dadas las dificultades de poderlo cumplir, sí se recoge y se acuerda que desde las concejalías de Servicios y Movilidad se hablará con la asociación responsable del centro para buscar una solución dado que el número de personas usuarias de este centro ha crecido en los últimos años.

A propuesta de la Concejalía de Turismo y Museos se aprobó la cesión de piezas de sílex del Museo Arqueológico José M^a Soler al Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social (IPHES).

A propuesta de la Concejalía de Urbanismo se aprobó el proyecto “Plaza del Mercaico Negro, calle el Copo” con un presupuesto de 105.859 euros y se solicita comenzar con la redacción de los pliegos para su licitación.

Se aprobó la celebración de la Semana Europea de la Movilidad que se realizará en Villena entre el 10 y el 16 de Octubre con un presupuesto de 3.080 euros, además este año se cuenta con una novedad ya que el día 16 se celebrará en Villena el Día de la Seguridad Vial del Alto y Medio Vinalopó y nuestra ciudad será sede para la realización de sus actividades. El partido popular se abstiene dado que no consta en la documentación el nombre y la titulación de las personas que darán las charlas programadas. El equipo de gobierno lo pone en conocimiento del concejal de Movilidad para que le facilite la información.

Por despacho extraordinario se aprueba la firma de un convenio con el colegio de Veterinarios de Alicante para la realización de esterilizaciones de colonias urbanas de gatos sin propietario o propietaria. Este convenio se subvenciona mediante la subvención de la ayuda concedida al Ayuntamiento de Villena por la Diputación de Alicante de 2.195 euros. Este convenio tiene la duración de un año y se renovará de forma automática.

Se aprueba la primera y última certificación de las obras realizadas para la adecuación de las Cuevas Municipales sitas en primera manzana por un total de 7.060 euros